

**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 26 DE MAYO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 26 días del mes de Mayo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Trigésima Octava, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas, presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Directora de Salud Sra. María Soledad Vergara y Director de Educación Sr. Patricio Espinoza Tapia.

1.- TABLA

- **Nombramiento de representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Concurso para proveer cargo de Director de CESFAM de Santa Cruz / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 9:00 Hrs.**
- **Conocimiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal para la Comuna de Santa Cruz – Convenio de Transferencia y Planes de Iniciativas / Director de Educación Sr. Patricio Espinoza / 9:30 Hrs.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:05 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la Sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del **Acta de la Sesión Ordinaria 90° de fecha 19 de mayo del 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Nombramiento de representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Concurso para proveer cargo de Director de CESFAM de Santa Cruz / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara / 9:00 Hrs.**

Se da a palabra a la Directora de Salud, Sra. Soledad Vergara quien procede a informa que este nombramiento corresponde según lo que indica la ley. El Sr. Presidente abre la discusión a los Sres. Concejales. El Sr. Concejel Pedro Moreno sugiere que sea la Presidenta de la Comisión de Salud representante del Concejo ante dicho proceso. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se deje como suplente al Sr. Concejel Pedro Zúñiga y que se trabaje con la comisión preferentemente los días martes. El Sr. Presidente solicita que se deje un titular a fin de no interrumpir el trabajo de salud. La Sra. Soledad Vergara indica que se hará lo posible por trabajar los días martes.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el nombramiento como representante para integrar la Comisión de Concurso para proveer cargo de Director de CESFAM de Santa Cruz a la **Sra. Concejala Verónica Araos y como suplente el Sr. Concejel Pedro Zúñiga**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 365)		

- **Conocimiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal para la Comuna de Santa Cruz – Convenio de Transferencia y Planes de Iniciativas / Director de Educación Sr. Patricio Espinoza / 9:30 Hrs.**

Se da a palabra a Director del DAEM Sr. Patricio Espinoza quien comenta que solo falta el trámite de que el Concejo tome razón de este Fondo, hace entrega del documento señalado. Para este año contempla el monto de 721 millones. Comenta también algunas características del Fondo y del trabajo que se realizó.

A continuación pasa a explicar cada una de las iniciativas que componen este fondo. El Sr. Concejel Pedro Moreno lamenta que el Concejo no participe en la distribución de los recursos. Consulta si esto está contenido en algún documento. El Sr. Patricio Espinoza responde que a partir del año pasado se cambió la cláusula de aprobación del Concejo, siempre se están cambiando las instrucciones. El Sr. Concejel Pedro Moreno consulta sobre lo dinámico del instrumento, respecto a si el traspaso de recursos es a través de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Patricio Espinoza responde que sí, la idea es no devolver recursos que no se puedan usar. El desarrollo del Fondo se trabajó con el Ministerio, se ajusta a lo que dicen las bases. El Sr. Concejal Pedro Moreno pregunta si el proceso es permanentemente acompañado por el MINEDUC, el Sr. Patricio Espinoza responde que se trabajó codo a codo con el MINEDUC, mediante borradores y reuniones para afinar el instrumento. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si tienen alguna injerencia los Directores de Establecimientos Educativos. El Sr. Patricio Espinoza responde que se están usando los recursos para incrementar subvención y cumplir con los requisitos del Ministerio de Educación a fin de obtener reconocimiento educacional en los diferentes establecimientos educativos. Además está reflejado en el PADEM. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si se pueden reasignar algunos recursos por ejemplo, para deporte. El Sr. Patricio Espinoza responde que si sobran recursos en algún ítem se pueden hacer modificaciones para satisfacer otras necesidades. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta sobre el transporte escolar. El Sr. Patricio Espinoza responde que este año no se permite la compra de vehículos sino sólo el arriendo. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si el Ministerio aún tiene el concurso para transporte. El Sr. Patricio Espinoza responde que se postuló y se está a la espera del resultado.

El Sr. Presidente comenta que cuando se cerró el Colegio de la Cortaderas, los niños debían estar internados. Pero ahora se llevan y traen todos los días a fin de que puedan llegar a sus hogares.

(Certificado N° 366)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 9:25 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 26 de Mayo de 2015.